

REDACCIÓN
ADMINISTRACIÓN
E IMPRENTA
Callesterias, 33 y 35
Teléfono núm. 5

DIARIO DE GIRONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

SUSCRIPCIÓN
Girona pts. trimestre
España id. id.
Unión postal 40 id. año
Número suelto 10 cts.



Año XLI Núm 9

Jueves 13 de enero de 1927

CONTRA LA INMORALIDAD

Gran número de periódicos extranjeros, sin distinción de tendencias o matices, no ocultan su alarma ante la profusión creciente de publicaciones pornográficas. En algunos países el mal ha adquirido tales caracteres de gravedad que ha obligado al Poder público a adoptar medidas extraordinarias para contener sus avances. Por otra parte, también en España se dejan sentir sus efectos en medida suficiente para justificar la intervención del poder público. El tema, por desgracia actual, justifica de modo especial el comentario.

La lucha contra la pornografía ha de organizarse, para ser eficaz, en dos aspectos: uno, que pudiéramos llamar preventivo o gubernativo, y otro, represivo o judicial. El primero impide la publicación y venta de las obras contrarias a la moralidad. El segundo castiga las infracciones cometidas por quienes trafican en el repugnante comercio de lo sensual.

La prevención contra la pornografía tiene una manifestación interesante en la ley alemana aprobada recientemente por el Reichstag. En ella se aborda el delicado problema de definir cuáles sean las publicaciones contrarias a la moral, y de crear el órgano encargado de esa misión, que no puede considerarse como una mera función de policía.

Para conseguir este fin, la ley establece unas Comisiones especiales de censura, integradas por elementos literarios y artísticos, libreros, educadores y miembros de organizaciones en pro de la moralidad pública. La Comisión examina la estampa, el libro o el grabado, hace de ella calificación correspondiente y ordena la inscripción en un registro especial, si se trata de una obra considerada

como pornográfica. Contra esta inscripción cabe un recurso de alzada ante una Comisión central, a instancia del autor, del editor y aun de la autoridad gubernativa misma.

Una vez inscrita en ese registro, queda prohibida la publicación inmoral. No será lícito, bajo pretexto alguno, exponerla, venderla, anunciarla, ni aun cederla gratuitamente a un menor de diez y ocho años. Con arreglo a esta disposición—que sólo llega al comiso de los ejemplares, en caso de infracción maliciosa de sus preceptos—, toda obra calificada como obscena queda retirada de la circulación.

El breve resumen que antecede da idea del avance considerable que supone la ley alemana en el campo de la lucha contra la pornografía. Merced a ella, la defensa social se organiza, y no queda abandonado este importantísimo aspecto de la higiene pública al criterio variable, y más o menos relajado de las autoridades gubernativas, solicitadas por múltiples atenciones.

Pero aún hay más. Un sistema puramente represivo—y en estos momentos pensamos de un modo especial en España—resulta en la práctica de una eficacia mínima para luchar contra las publicaciones inmorales. La denuncia de un particular o del ministerio público da origen a una larga serie de diligencias sumariales, que dan ocasión, antes de llegar a la incautación del objeto del delito, a que la obra o el grabado obsceno haya causado con su divulgación todo el daño que se trata de evitar. Cuando al cabo de meses, y aún de años, recae una sentencia condenatoria, la publicación ha sido reemplazada por otras del mismo género que libremente circulan, y el fallo ha perdido gran parte de su valor ejemplar.

Por otra parte, circunscribir la responsabilidad penal al autor del libro o estampa pornográfica equivale en la práctica a burlar en infinitos casos la acción de la justicia gracias al socorrido «testaferro» que admite toda la responsabilidad dejando libre al verdaderamente culpable.

Claramente se deduce de todo lo que antecede la urgente necesidad de reformar las disposiciones vigentes en España en materia de moralidad. Es preciso unificar y coordinar las facultades gubernativas concedidas en la ley provincial con las disposiciones del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento; extender la responsabilidad, no subsidiaria, y principalmente pecuniaria, a los establecimientos en que se editan publicaciones obscenas, y sistematizar la labor preventiva tan olvidada en la práctica.

El proyecto de reforma del libre II del Codi de Comerç

OPINIO DEL SENYOR VENTOSA I CALVELL

A l'enquesta oberta pel «Butlletí de la Cambra Mercantil» de Barcelona, hi ha concorregut el senyor Ventosa expressant la seva opinió en els termes següents:

«El Codi de Comerç constitueix un tot orgànic, entre els diversos llibres del qual hi ha una compenetració íntima. Per exemple, és impossible regular certe contractes que figuren en el llibre segon sense tenir en compte l'organització dels agents mitjancers de comerç que ve determinada en el llibre primer. Poden fer-se reformes parcials de determinades institucions, però entenc que és una equivocació fer una reforma completa d'un dels llibres considerant-lo separatament dels altres.

El Codi de Comerç actual, pel criteri

LA HERNIA

MARIANO ORRI — CIRUJANO-HERNIOLOGO — Practicante del Hospital Provincial
Plaza del Oli, núm. 6, 3.º — Junto a la iglesia del Carmen — G E R O N A

desaparece para siempre usando el APARATO HERNIARIO ORRI de precisión absoluta y comodidad perfecta. — ESPECIALIDAD EN CANTENTIVES ABDOMINALES (FAJAS). — Consulta de información gratis. — Horas de despacho de 10 a 1 y de 4 a 6

GARAGE CALLICO

TELEFONOS: URBANO, NUM. 22: INTERURBANO, 55

Automóviles BUICK

AGENCIA

GERONA

JAIME I, NUM. 4

de llibertat en que s'inspira, ha pogut anar-se adaptant a les realitats econòmiques que l'evolució dels temps ha anat creant. Per això, malgrat els 40 anys que han transcurregut des de la seva publicació, no ha jenvellit, considerat en el seu conjunt. Hi ha certes institucions necessitades de reforma o de complement, però no estimo urgent la necessitat d'una reforma total.

L'avantprojecte de Codi que ha elaborat la Comissió mereix, a judici meu, una crítica molt severa per l'esperit en què s'informa. Així com el codi actual està inspirat en un criteri de llibertat sols limitada pel respecte a certs principis fonamentals d'ordre moral o de dret públic, i per l'obligació de la publicitat, l'avantprojecte de reforma s'inspira en un esperit de restricció i de desconfiança que contrasta amb l'excessiva confiança que mostren els seus redactors en la intervenció de l'Estat i en les inspeccions governatives. En aquest sentit, l'avantprojecte constitueix una regressió lamentable que, si prevalgués, implicaria el restabliment de organismes, d'institucions i de restriccions que han existit i que varen ésser suprimides per a l'expandiment de l'activitat mercantil.

L'article vuité del projecte, que dona a les seves disposicions un caràcter retroactiu, és absolutament inadmissible quan vulnera i declara il·lícites les relacions contractuals establertes a l'empar de la legislació vigent. L'obligació imposada a les Societats mercantils de modificar en el termini d'un any llurs Estatuts o de desaparèixer, pot ocasionar pertorbacions extraordinàries.

Les disposicions del projecte respecte de les Societats mercantils que determinen la forma del balanç del compte de guanys i pèrdues, acusen un complet desconeixement de la vida de les Societats mercantils i del que és comptabilitat, fins al punt que la seva implantació seria impracticable.

Tampoc no es afortunada la prohibició que les diverses categories d'accions tinguin diferent nombre de vots; ja que aquesta diferenciació, admesa per totes les legislacions, és necessària per a facilitar el finançament i la bona marxa de molts negocis. Tampoc no és admissible la regulació de l'emissió d'obligacions que es fa en l'avantprojecte, ja que ella no constitueix cap garantia per als obligacionistes, tota vegada que, atenent-se als seus preceptes, fins les societats en fallida o a la vetlla de fer fallida podrien emetre obligacions, i, en canvi, moltes Societats amb un actiu sanejat i sòlid es trobarien amb grans dificultats per a fer-ho.

On el desenert arriba al màxim és en la regulació de les Societats bancàries; l'avantprojecte desconeix l'existència de la Llei d'Ordenació bancària, obra d'en Cambó, i tot el treball efectuat pel Consell Superior Bancari; i pretén en quatre o cinc articles resoldre el problema, regulant uns quans detalls de caràcter reglamentari amb un complet desconeixement del que són les operacions, les garanties i l'actuació dels organismes bancaris. Quan es lleiguen els articles del projecte, es veu que és perfectament justificada la frase del sots governador del Banc d'Espanya, senyor Garcia Escudero, qui va afirmar rodonament que si l'avantprojecte prevalia, tots els Bancs, adhuc el d'Espanya, haurien de tancar la porta.

Per a fer-se càrrec del que són aquestes disposicions, n'hi ha prou amb citar la prohibició de descomptar lletres que no tinguin dues firmes, amb la qual cosa es mata el descompte de tot el paper comercial a curt termini; la limitació de les operacions a les de 90 dies, desconeixent la multiplicitat d'operacions bancàries que no poden realitzar-se en un termini tan breu; l'obligació de tenir en caixa la quarta part del muntat dels dipòsits, comptes corrents en metàl·lic i efectes d'immediat venciment, que implicaria per als Bancs l'haver de tenir en caixa o al Banc d'Espanya 4.500 milions, o sigui una quantitat superior a la xifra dels bitllets en circulació a tot Espanya, etc., etc.

I el mateix que dic de la Banca podria dir del contracte d'assegurances, en el qual hi ha disposicions incompatibles amb la vida de les Societats asseguradores, inconvenients per als assegurats i sense exemple en cap altre legislació del món. Sobre aquest punt és molt interessant el fascicle que ha publicat, amb la competència en el caràcterística, el director de «La Catalana», senyor Delàs.

En el contracte de dipòsit distingeix l'avantprojecte entre el dipòsit regular i irregular, que és el que generalment es coneix amb el nom de comtecorrent. Jurídicament no hi ha res a objectar a aquesta qualificació, però el que és inadmissible i inconvenient és que el comtecorrent bancari es reguli en dos llocs diferents, anomenant-se, en un, dipòsit irregular, i en l'altre, comtecorrent de caixa, i que s'hi apliquin disposicions divergents i contradictòries. Una de les coses incomprensibles respecte d'aquest contracte, és l'obligació que el dipòsit irregular, per a ésser tal, hagi d'ésser per termini indeterminat, amb la qual cosa es prohibeix, amb dany de la Banca i del Comerç, el comtecorrent a termini, que haura de convertir-se forçosament en préstec.

Però el més greu que la regulació d'aquest contracte ofereix per a Catalunya és la prohibició del comtecorrent de valors, que consueix un costum existent a Barcelona des de fa més de 80 anys, base del desenrotllament del mercat de valors de la nostra ciutat, que és indubtablement el primer d'Espanya, i que no ha donat lloc en cap cas, ni en els de suspensió de pagaments o anormalita

d'alguns Bancs, a abusos ni a dificultats de cap mena. És absurd i és il·lògic que perquè en el Nord, algun Banc no ha respectat els dipòsits, es presenti com un remei que el comptecorrent de valors s'hagi de convertir forçosament en dipòsit. La prohibició del comptecorrent de valors és contrària a la doctrina de tots els tractadistes, i no té precedent en cap altre legislació. La llei alemana de 1896 i el projecte de reforma del Codi italià elaborat per una comissió presidida per l'eminent mercantilista Vivanti, l'admeten d'una manera expressa.

El Consell Superior Bancari té declarat que estima que el dit contracte ha de respectar-se, evitant, com és natural, que pugui haver-hi equívocs entre el compte corrent i el dipòsit.

En aquest sentit, la prohibició del compte, corrent de valors ha de ésser considerat com un atac a la Banca i a l'economia de Catalunya, inspirat per elements que tenen interès a disminuir l'activitat bancària de Barcelona i dificultar l'activitat del nostre Mercat Lliure de Valors.

Podria anar-me extenent en l'exàmen d'altres institucions; per exemple el contracte mercantil de garantia i el de pignorat, que trobo regulats de manera inconvenient en l'avantprojecte, però aquestes observacions són ja excessivament llargues.

Resumiré la meua opinió dient que crec que si l'avantprojecte prosperés, causaria gravíssim dany al comerç i a la vida econòmica d'Espanya. És necessari procedir amb cautela i amb tot el deteniment a l'examen, no sols d'aquest llibre, sinó de tot el conjunt del projecte de reforma que es faci. Aquesta prudència, que sempre seria necessària tractant-se d'un Codi, que constitueix el marc dintre el qual s'ha de desenrotllar durant molts anys tota la vida econòmica del país, ho és molt més en el moment actual, en què encara el món, després del trasbals de la gran guerra, no ha recobrat, ni en l'ordre econòmic ni en el moral, l'equilibri necessari perquè puguin marcar-se orientacions definitives.

J. M.^a BOSCH MASGRAU MÉDICO

Medicina General
Enfermedades del Corazón y Pulmones
Consulta de 11 a 1 mañana
y de 4 a 6 tarde

CIUDADANOS, núm. 6, piso 2.º

HOTEL DEL COMERCIO

Albareda núm. 5

GERONA

Teléfono núm. 20

Premiado en el «VI Concurso Regional de Hoteles, Fondas y Alojamientos» con **Diploma de Honor** de la Sociedad de Fosteros de Barcelona

Completamente reformado y modernizado

Calefacción central en toda la casa

Espaciosas habitaciones con agua corriente, caliente y fría. Baños

Suntuoso Salón para Banquetes — Servicio esmeradísimo

GRAN CONFORT

I. FUREST TAPIS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ex-alumno interno por oposición del Hospital Clínico y Casa de Caridad y pensionado del Hospital de Santa Cruz de Barcelona. Ex-Médico de los Hospitales de París

HORAS DE CONSULTA:

de 12 a 1 y de 3 a 5 todos los días a excepción del lunes, en su consultorio, calle Anselmo Clavé núm. 28, — Torre — Gerona

CIRUJIA Y MEDICINA GENERAL

BERNARDO ELGARTE ECOS DEL MUNDO

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oído

Rambla Pi y Margall, 12, Pral., 1.ª

Consulta: De 4 a 7

Los más chicos

Según el cuadro establecido por el Comité antropométrico de la British Association, la estatura media de los diferentes pueblos varía de un metro 65 centímetros a 1 metro 70.

La raza anglosajona marcha a la cabeza, con el obrero inglés, que tiene 1 metro 74 centímetros.

La medida más elevada, 1 metro 70 centímetros, es la del inglés y la del noruego. El danés, el holandés y el húngaro tienen una estatura media de 1 metro 67 centímetros.

Vienen a continuación el belga, el suizo y el ruso con algunos milímetros menos.

La estatura media del francés es de 1 metro 66 centímetros. Alemania, que da sensibles diferencias de estatura del pomeranio al bávaro, por ejemplo, figura en dicho cuadro con una media de 1 metro 66 centímetros.

La media más pequeña, 1 metro 65 centímetros, lo dan el italiano y el español.



De venta en todas las Farmacias y en la de D. Francisco de A. Roca.

El remedio más racional y seguro contra los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc., es la inhalación que se obtiene al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

¡CUOTAS!

Un equipo elegante y económico lo proporciona la

Gran Sastrería Layetana

establecida en la Via Layetana, núm. 38, de Barcelona.

Los días 14 y 15 del actual, el viajante de esta casa visitará esta población hospedándose en el GRAN HOTEL DEL COMERCIO, en donde recibirá cuantos encargos le sean conferidos.

Esta es la **única CASA** que verifica todas las pruebas necesarias para así entregar un equipo confeccionado con gran esmero y elegancia, ajustándose en todos los detalles a lo declarado reglamentario para el NUEVO UNIFORME GENERAL UNICO.

Para el viaje y más rápido servicio dicho viajante realiza el itinerario con un Studebaker propiedad. En caso de no poder acudir a ver las muestras, avisando al GRAN HOTEL DEL COMERCIO se pasaría a domicilio.

FUNERARIA MODERNA NARCISO PELL Y C.^{IA}

Ataúdes — Coronas — Listas completas — Adornos — Desinfección — Servicio de día y de noche y todo lo concerniente a este ramo — Taller de Carpintería y Ebanistería — Construcción de obras de todas clases — Construcción y reparación de toda clase de muebles

Precios sumamente económicos

Pídanse presupuestos y se convencerán. Esta casa ofrece sus servicios y recuerda a su numerosa clientela y al público en general el resultado económico de sus trabajos. — Para encargos dirigirse

Portal Nou, 7 y Cort Real, 8. GIRONA
No confundir. Esta casa no tiene ninguna Sucursal.

Acadèmia Musical

Dirigida pels mestres Josep M.^a Carbonell i Rnt. F. Forné.

So'feig; Teoría, violí i Piano. Horas de clase: de 11 a 1 del matí i de 6 a 8 de la tarda. — Cort-Real, 3, 2.ºn, Girona.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Leoncio, abad; Godofredo, y Santa Verónica, virgen.

Misa de la Epifanía, color blanco, rito doble.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Hilario, obispo y doctor, Félix, mártir, y Malaquías, profeta.

Misa de San Hilario, color blanco, rito doble.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquial iglesia de San Félix, siendo las horas de exposición desde las ocho hasta las once y media de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las seis.

CERCLE D'ESTUDIS TEOLÒGICS DE GIRONA

Avui, dijous, a dos quarts de vuit del vespre conferència apologètica a la sala de la Immaculada de la Residència de la Companyia de Jesús (Albareda, 9). La donarà el Rnd. P. Francesc Llorens, S. J., director del Cercle d'estudis. Tractarà de les relacions entre la Església i l'Estat a propòsit de la cruel persecució del govern de Mèxic contra nostra santa Mare la Església Catòlica. Hi son convidats tots els homes i joves de Girona.

ECOS POLITICOS

Ha tomado posesión de la Alcaldía de Puigcerdá el doctor don Pedro Pujol.

Ha sido reelegido presidente del Centro de Unión Republicana de esta ciudad don Darío Rahola Llorens.

Información acerca de la reforma tributaria

Dice el corresponsal en Madrid de «Diario de Barcelona»:

«Continúa sin percibirse en el ministerio de Hacienda señal alguna de movimiento relacionado con la información abierta respecto a la reforma tributaria. Afectando como afecta la tal reforma a un número de intereses tan considerables, no se explica bien la indiferencia de corporaciones, entidades e individuos. Cuando el tiempo pase y llegue el instante

de poner por obras lo que el legislador ha establecido, vendrán las sorpresas y con ellas las reclamaciones, censuras y de nuestros. Va a ocurrir con esta disposición cosa análoga a lo que acontece ahora con el registro de arrendamientos, el cual ha entrado en vigor en medio de un clamor general de protestas tan grande como no se recuerda otro en la historia de las medidas fiscales de España.

La lectura del texto de la nueva ley y el análisis detenido de sus preceptos hecho por las contadas personas que se ocupan de este género de asuntos, arraiga cada día que pasa de manera más profunda el convencimiento en el ánimo de los selectos, de que, en lugar de sustituir a las contribuciones existentes, el impuesto sobre la renta, vendría a ser éste, otro tributo más que pesará sobre el haber del ciudadano.»

La reforma constitucional

Comentando la actitud del Sr. Ossorio y Gallardo, que, a fuer de buen conservador, es opuesto a toda reforma constitucional, dice Alvaro de Albornoz en «El Orzán», de La Coruña:

«Para nosotros el Parlamento ha de ser, ante todo, expresión del sufragio universal, y sólo lo es cuando las Cámaras son en su totalidad electivas. Tal es el caso, no sólo de Francia y de Suiza, sino, en general de todas las monarquías europeas. Y si hay países como Inglaterra, en que la Cámara alta no procede, directa ni indirectamente, del sufragio universal, es porque en esos países la opinión pública representada por la Cámara popular, es omnipotente.

Y no basta que el Parlamento sea la expresión del sufragio universal. Es preciso, además, para que sea soberano, que tenga la facultad de reunirse por derecho propio, sin que durante el período legislativo ordinario puedan ser suspendidas ni cerradas las sesiones. En Francia las Cámaras se reúnen en sesión ordinaria, por derecho propio, el segundo martes de enero y deben continuar reunidas durante cinco meses a lo menos. En Suiza las Cámaras deben reunirse todos los años en la época que fija la ley, y, además, se reúnen extraordinariamente, convocadas por el Consejo Federal o a petición de la cuarta parte de los miembros del Consejo Nacional—Cámara Popular,— así como

cuando lo solicite determinado número de ciudadanos pertenecientes a cinco cantones. Y lo que en estos países de régimen republicano, sucede en las monarquías verdaderamente parlamentarias. En Bélgica las Cámaras se reúnen, por su propio derecho, el segundo martes de noviembre y deben estar reunidas cuarenta días a lo menos. El rey de los belgas puede suspender las sesiones del Parlamento, pero solo por un mes, y la suspensión no puede repetirse en la misma legislatura sin el consentimiento de las Cámaras. En Holanda los Estados Generales se reúnen, también por su propio derecho, el tercer martes de septiembre. En Suecia la sesión ordinaria de las Cámaras que forman el Riksdag debe prolongarse cuatro meses como mínimo y el rey sólo puede suspender las sesiones extraordinarias.»

De las Comarcas

PUIGCERDA.—El pasado sábado a las tres de la madrugada empezó a nevar, no cesando hasta las once de la noche. Los copos que caían no eran muy grandes, pero no obstante el terreno quedó cubierto de una capa de nieve de unos 25 centímetros de espesor.

A consecuencia de dicha nevada, el tren que llega por la noche tuvo que pararse dos veces al salir de La Molina. También por la misma causa el alumbrado fué muy deficiente por falta de agua en el Lago.

—Se ha inaugurado el nuevo Hotel Bar Pirineo, situado en la plaza de Cabriñetty, chaffán con la calle Mayor.

—Ha sido trasladada la Central de Teléfonos, desde los bajos de las Casas Consistoriales, al primer piso de la calle de la Tolerancia.

NOTICIAS

RESUMEN DE INFORMACIONES

ESPAÑA.—Se insiste en que el Gobierno prepara un empréstito de consolidación con motivo del próximo vencimiento de Bonos del Tesoro.

—Se ha publicado una nota oficial del director general de Sanidad sobre la actual epidemia grippal, declarando que es benigna, y que el foco más intenso es Barcelona, con Gerona y Tarragona, y en el Norte Santander y Bilbao, añadiendo que no es de esperar agravación pero que el Gobierno tiene tomadas medidas para evitar propagaciones.

TEATRO ALBÉNIZ

La Empresa pone en conocimiento del público,

haber puesto a la venta, la nueva serie de

ABONOS

con notable rebaja

—Los aviadores del «Plus Ultra» se proponen repetir el vuelo a través del Atlántico por su cuenta particular, visitando Cuba y Méjico.

—La Exposición del automóvil se celebrará este año en Barcelona de abril a mayo.

EXTRANJERO.—El Gobierno de Méjico ha hecho detener a todos los Arzobispos y Obispos católicos. El Obispo de Tabasco, que era el que llevaba la palabra del Episcopado en sus diferencias con el Gobierno, ha sido conducido con dirección desconocida y se cree que será deportado. Se consideran relacionadas las detenciones con el movimiento revolucionario que ha estallado en el Norte.

En El Paso (Estado de Texas de los Estados Unidos) el señor Gándara, importante comerciante, ha lanzado un manifiesto declarando la revolución y reconociendo el gobierno provisional de Renato Parza.

—En Nicaragua continúa difícil la situación. Los norteamericanos han desembarcado en Las Perlas. La escuadra yanqui se mantiene frente Leon. El presidente Díaz ha reiterado un llamamiento a los revolucionarios, prometiendo una amnistía.

—El presidente Coolidge ha dirigido un mensaje al Congreso norteamericano, justificando la intervención armada en Nicaragua para sofocar la revolución y defender la vida y los intereses de los súbditos yanquis.

—Ha sido elegido presidente del Senado francés M. Buissar, socialista.

—De China dicen que en la concesión francesa de Hankoo se han refugiado muchos europeos de varias nacionalidades. Ha sido incendiada y saqueada la ciudad de Quang Chi Pao.

Tenues celajes empañaron ayer el cielo y a ratos hicieron palidecer el brillo del sol. La temperatura sigue siendo benigna, pero ayer se inició un descenso.

—Uno de los carros que hacen el transporte de balsas de corcho desde Figueras al puerto de Rosas, fué volcado por la tramontana en las inmediaciones de Castelló de Ampurias, cogiendo debajo a su conductor, que fué conducido en grave estado al Hospital de aquella ciudad.

— **LA APOPLEGIA (FERIDURA) SE EVITA y CURA** tomando el antiguo medicamento vegetal e inofensivo «ANTI-APOPLETICO — BERDAGUER». — ¡Millares de curaciones! — De venta: Farmacia Dr. J. M.^a Pérez Xifra y Dr. Franciscisco de A. Roca.

—La Energía Eléctrica de Cataluña, ha inaugurado el suministro de fluido al pueblo de Regencós.

—En Figueras, se ha visto obligado a aterrizar a causa del viento un aeroplano de la Compañía Latecoère. La correspondencia ha sido remitida en auto a Perpignan.

—Ha dado una conferencia agrícola en Besanón el propietario de Amer don Miguel Font.

Presentó al conferenciante el médico de la localidad señor Corominas.

— **Plantas medicinales** de primera calidad: marca LA PIRENAICA se venden en todas las farmacias de Gerona.

—El próximo domingo el Centro de Excursiones y Sports de Figueras verificará una excursión al Santuario de Nuestra Señora de los Angeles

NO TOSA USTED MAS

las Pastillas KLAM le calman la Tos por fuerte que sea. — Tres reales caja Farmacia «La Cruz Roja», Plazadel Oli

GERONA

Ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase del Cuerpo de Vigilancia con destino en Portbou don Pablo Cusián Valdanpiel.

= CONSULTORI MEDIC-QUIRUR-GIC JUBERT.

Malalties de les criatures.—Malalties de la Peli.—Cirugia infantil.—Cirugia ortopédica.

Instal·lació de **RAIGS X** de gran potència per a diagnòstics difícils i de precisió. Fotografies instantànies.

Raigs X transportables a domicili de menor potència.

Ha sido elegido nuevamente Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, el señor Barón de Esponellá.

— **DR. CASTANY.**—Médico-Director del Manicomio de Salt. **ENFERMEDADES NERVIOSAS.** Consulta: Martes y jueves, tarde de 3 a 5, Sábados y domingos mañana de 10 a 1.—Progreso, 31-2.º Gerona.

El organismo cultural «Obra del Bon Mot», nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«La guarnición de Roma ha celebrado en la iglesia de San Ignacio una función religiosa, en reparación contra la blasfemia. Asistieron seis generales, entre ellos el jefe de la guarnición, centenares de oficiales y un regimiento. La misa solemne fué celebrada por monseñor Panizzardi obispo castrense, y predicó el padre Caragnani.»



La mejor marca en VALVULAS Y CASCOS PARA T. S. H. — Calidad — FUNGSRAM (Budapest). — Calidad — Lámparas 1/2 voltio, OPALINA, Corrientes etc. Punto principal de venta en Gerona: Carlos Garreta, Abeuradors, 7.

= En un choque de trenes hace días, perdió dientes y muelas Paco Mir: pero se dió Licor del Polo en sus encías y... le han vuelto a salir.

Ha salido premiado con la preciosa imagen del Niño Jesús con que todos los años en las fiestas de Navidad, obsequia a sus favorecedores y admiradores el «Avilo Cuna» de esta capital, el núm. 134.

= **DOCTOR A. RIERA I PAU.** — Medicina general. Teléfon. 480. Dimarts, Dijous i Dimecres, de 10 i 1/2 a 12 i 1/2, a Girona, Carrer Nou del Teatre, 2, pral. Tots els de 9 a 10 a Pont Major.

Ha sido adjudicada definitivamente a favor de don Joaquín Bautista Masoliver Serra, vecino de Olot, la subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 14 al 26 de la carretera de Besalú a Rosas, por 130.000 pesetas; y a

don Francisco Saura Pujol vecino de esta ciudad, la reparación, explanación y firme de los kilómetros 31 a 33 de la carretera de Gerona a San Feliu de Guixols por 29.186 p-setas.

BOLSA DE BARCELONA.—Día 12 enero —Cierre de las 5 de la tarde.

Cambios facilitados por la Sucursal en Gerona del Banco de Cataluña.— Interior, 4 por $\frac{c}{o}$, 67'30.— Exterior, 4 $\frac{o}{o}$ 82'10.— Amortizable, 5 $\frac{o}{o}$, 91'20.— Norte, 99'65.— Alicante, 94'70.— Andaluces, 75'15.— Orenses, 30'90.— Francos, 25'05.— Id. Suizos, 121'30.— Id. Belgas, 17'60.— Libras, 30'50.— Liras, 26'90.— Dollars, 6'28.— Pesos argentinos, 2'58.— Marcos, 0'00. Coronas, 00'00.

Compañía Trasatlántica

VAPORES que prestarán servicio en el presente mes de Enero, salvo contingencias.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Días 15 de Santander y 18 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

LINEA MEDITERRANEO CUBA MÉJICO—GALVESTON

Días 23 de Barcelona y 28 de Cadiz el vapor «Manuel Calvo».

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

LINEA DE BUENOS AIRES

Días 2 de Barcelona y 5 de Cádiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Días 28 de Barcelona y 31 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia».

LINEA DE FERNANDO POO

Días 15 de Barcelona y 24 de Cádiz el vapor «Isla de Panay».

VIAJES EXTRAORDINARIOS

LINEA ESPAÑA A NEW-YORK

Días 20 de Barcelona y 24 de Cádiz, saldrá el vapor «Manuel Arnús».

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



DYNAMIN

Vigorizante en las convalecencias. Convierte el estómago más débil en fuerte y poderoso. Devuelve la fuerza al músculo gástrico o cardíaco. Combate y vence toda enfermedad debilitadora y consumtiva.

Restituye fuerzas.

SU FARMACÉUTICO SE LO PROPORCIONA

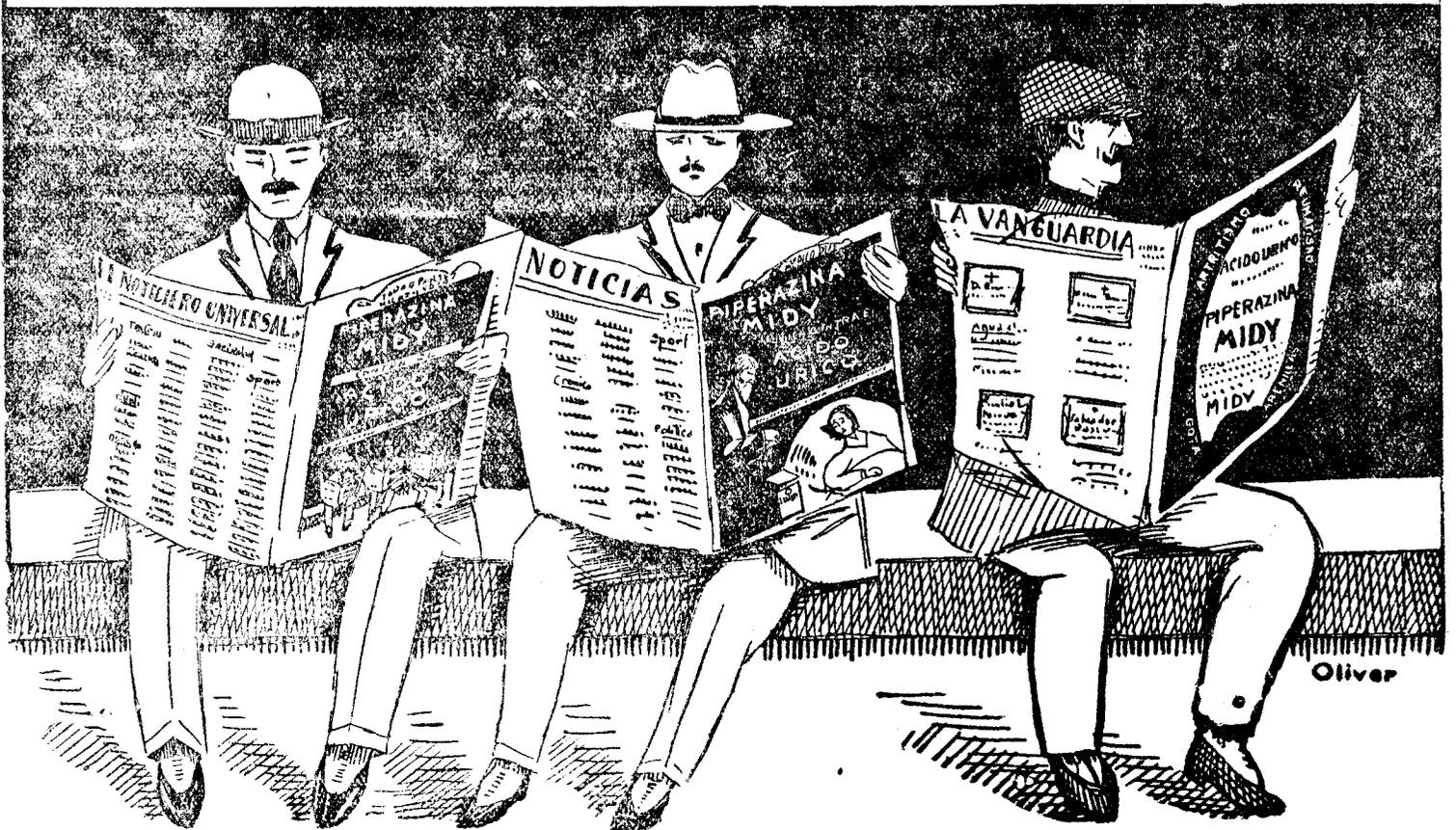
EN TODAS PARTES
HALLARA VD. LA

PIPERAZINA MIDY

CONTRA EL

ACIDO URICO

La más rica en principio activo, siempre imitada, jamás igualada



F. C. DE M. Z. A. RED - CATALANA -- HORARIO DE TRENES

Lig.	Exp.	Corr.	Mer.	Exp.	Omn.	Lig.	Mix.	Exp.	Omn.	Mer.	Exp.	Lig.	Exp.	Mer.	Mix.	Omn.	Exp.	Corr.	Exp.	Lig.
Port-Bou	4,40	5,10	5,55	9,40	10,00	2-3	11,40	16,00	16,47	19,35	2-3	5,40	7,45	10,00	6,00	12,05	15,10	14,00	18,55	17,45
Bidueras	5,11	6,06	7,28	10,11	10,54	2-3	18,25	16,82	17,44	20,58	2-3	8,18	10,04	11,22	11,80	14,92	16,28	16,40	20,18	20,27
F. A	5,40	6,59	8,42	10,40	11,46	2-3	14,54	17,06	18,41	22,09	2-3	9,08	10,47	11,49	12,58	15,20	16,55	17,81	20,45	21,10
Gerona, ll.	6,00	7,26	9,16	10,59	12,18	2-3	15,27	17,25	19,66	22,43	2-3	9,20	11,52	12,40	13,88	15,30	16,57	17,48	20,48	
Gerona, s.	6,08	7,88	11,02	12,88	15,50	2-3	16,07	17,28	19,18		2-3	6,05	9,51	12,11	13,24	14,26	15,59	17,16	18,17	21,06
Empalme	6,41	8,36	11,83	13,24	16,46	2-3	19,08	17,59	20,20		2-3	7,42	10,51	12,48	15,04	16,06	17,10	17,45	19,20	21,88
arcelona	8,55	10,55	12,55	15,26	19,05	2-3	21,57	19,20	22,82		2-3	9,00	11,42	13,15	16,18	17,19	18,01	18,16	20,80	22,09

COMBINACION POR EL LITORAL
 Salen de Empalme 6,47 8,58 13,85
 Legan a Barcelona 9,00 11,34 15,37



Una satisfacción para los padres y una delicia para los niños

La HARINA LACTEADA NESTLÉ

convierte a los niños de hoy en los hombres aptos y fuertes de mañana.



La mejor herencia que los padres pueden dejar a sus hijos es un organismo sano y fuerte, desarrollado a base de una alimentación racional y poderosa durante la infancia

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona

GRAN BALNEARIO VICHY CATALAN

Caldas de Malavella

Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, cloruradas, sódicas. Enfermedades del aparato digestivo—Higado—Artrismo en sus múltiples manifestaciones—Diabetes—Glucosuria—Consolidación de fracturas

Establecimiento de primer orden, rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos; salones espléndidos y elegantes para fiestas y atracciones. Capilla muy hermosa. Alumbrado eléctrico. Campos para tennis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y extrabaciones del Montseny. Autos de alquiler. Teléfono.

ADMINISTRACION: Rambla de las Flores, 18.— B A R C E L O N A